

Facilidad Internacional de Compra de Medicamentos (International Drug Purchase Facility, IDPF)

1) Contexto

A pesar de que seis millones de personas infectadas por el VIH en el mundo en desarrollo requieren urgentemente de tratamientos antirretrovirales (ARV), el actual nivel de producción de este tipo de medicamentos y el mercado tal como está organizado no permiten responder a esta necesidad. Por lo tanto, es primordial garantizar la seguridad de la demanda de medicamentos contra el sida, sobre todo la de los ARV, y muy particularmente la de los ARV conocidos como “de segunda línea”, con el objeto de aumentar su volumen de producción y reducir sus precios. Pese a los esfuerzos realizados, la industria farmacéutica (tanto las industrias que producen medicamentos princeps como las que producen medicamentos genéricos) debe ir más lejos. Sin embargo, los laboratorios no van a producir tratamientos que cumplan con estas condiciones hasta que no dispongan a cambio de mercados seguros y solventes. La misma problemática referente al volumen y al precio se plantea con los medicamentos contra el paludismo y la tuberculosis, especialmente para el tratamiento de las formas resistentes, que matan anualmente más de dos millones y medio de personas en los países pobres.

Si se garantiza la seguridad de los recursos financieros también se logrará asegurar una financiación permanente para los países en desarrollo, lo que los incitará a reforzar sus políticas de acceso a los tratamientos. Asegurar los recursos a largo plazo es una de las claves para cambiar la escala del acceso a los tratamientos antirretrovirales.

El aspecto financiero es importante. Así pues, la compra de medicamentos representa un 40% de los presupuestos de los programas del Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y el paludismo (Fondo Mundial). Hasta hoy, no existe ningún sistema de compra centralizado y hay grandes diferencias de precio en las diferentes regiones del mundo por un mismo medicamento. Cabe entonces preguntarse cómo se podría facilitar el acceso mundializado a medicamentos indispensables que sean de calidad y bajo coste en el marco de una economía mundializada.

En este contexto, la contribución de solidaridad internacional cobra toda importancia en lo que concierne las fuentes tradicionales de Ayuda Pública al Desarrollo (APD) en la medida en que la previsibilidad y regularidad de los ingresos permitirán responder a numerosos problemas del acceso a los tratamientos en los países pobres.

2) Objetivos y funciones de la facilidad

Objetivos eventuales de la IDPF:

- movilizar los recursos financieros a mediano y largo plazo para facilitar la compra de medicamentos y otros productos médicos, como medicamentos y kits diagnósticos, necesarios para el tratamiento de las tres grandes enfermedades mortales en el mundo en desarrollo, sobre todo de aquellos que tratan el sida y las formas de paludismo resistentes a los medicamentos antipalúdicos de primera generación;
- favorecer la estructuración del mercado del medicamento, principalmente el de los ARV, permitiendo una baja de los precios mediante una competencia mejor organizada y la posibilidad de compromisos recíprocos a un relativo largo plazo

entre productores y compradores y, todo esto, garantizando la calidad de los productos adquiridos.

Principales funciones previstas de la IDPF:

1. negociar los mejores precios posibles en el suministro de medicamentos valiéndose de concursos internacionales que impliquen volúmenes importantes, tanto en el marco de compromisos a un relativo largo plazo como de exigencias de calidad precisamente definidas. Para lograr este objetivo se deberá recurrir a técnicas de ayuda a la negociación y a infraestructuras de mercado (creación de un mercado electrónico, como e-market) adaptadas a la naturaleza de los medicamentos negociados. Se deberá abordar este punto en futuras versiones más detalladas del presente documento.
2. financiar el abastecimiento de medicamentos a los beneficiarios de programas financiados por el Fondo Mundial u otras organizaciones multilaterales. Este aspecto puede incluir un sistema de auditoría de la calidad de los medicamentos.

De esta manera, se podrían conciliar las exigencias de la industria en materia de innovación con un acceso facilitado a los medicamentos por parte de los países pobres, y aplicar nuevos modelos económicos de suministro de medicamentos que respondan a los grandes problemas de salud pública a escala mundial.

3) Mecanismo

Los beneficiarios de programas de lucha contra las tres enfermedades financiados por el Fondo Mundial o por una organización multilateral (Banco Mundial) se dirigirían a la IDPF para procurarse los medicamentos y productos médicos previstos en dichos programas. En la medida de lo posible, la facilidad se apoyará en las estructuras nacionales de abastecimiento de medicamentos. Posteriormente, la IDPF se encargaría de reagrupar los pedidos provenientes de los beneficiarios y organizaría por su lado concursos internacionales y transparentes cuyo volumen de gran importancia facilitaría la reducción de precios.

Se podría subcontratar el aspecto “apoyo en la negociación de precios” a una institución especializada estableciendo un contrato de prestaciones de servicios. El dispositivo se inspiraría parcialmente en la Global Drug Facility que se ocupa de los programas de lucha contra la tuberculosis.

Los medicamentos o productos concernidos deberán ser calificados obligatoriamente según el sistema de precalificación de la OMS, o de las agencias autorizadas, como sucede en los procedimientos actualmente utilizados por las agencias multilaterales (Fondo Mundial y Banco Mundial).

Lo antes expuesto conduce a transferir a la IDPF toda o una parte de la financiación del aspecto “tratamientos” de los programas financiados por el Fondo Mundial y el Banco Mundial¹. Estas organizaciones podrían destinar a otros aspectos de la lucha contra las grandes pandemias los recursos así liberados, lo que garantiza la añadidura de las financiaciones aportadas por la CIS.

¹ Sólo en la medida en que el Banco continúe sus programas MAP de lucha contra el VIH/SIDA.

Este mecanismo permitiría a la IDPF garantizar un abastecimiento de productos precalificados, estandarizados y sin ruptura, así como una ayuda en la gestión a los países beneficiarios. En lo que a los proveedores se refiere, la IDPF les aseguraría una mejor previsión de la producción y una garantía de financiación en el momento del pedido.

4) Principios de gobernanza

Los países contribuyentes abonarían una parte del producto de la contribución internacional de solidaridad en un fondo fiduciario administrado, por ejemplo, por el Banco Mundial o la UNICEF, por cuenta de la IDPF.

Dos principios guiarían la gobernanza de la IDPF en esta fase:

1. la estructura administrativa de gobernanza debe mantenerse lo más sencilla posible. Para ello, ciertas funciones como la auditoría de la calidad o la transparencia de los precios podrían confiarse a operadores externos.
2. un Consejo de administración que reúna a miembros votantes y no votantes podría administrar la IDPF. La primera categoría estaría formada por los representantes de los Estados donantes que participen en el mecanismo. El Consejo también incluiría a representantes de los países en desarrollo, de la sociedad civil, del Fondo Mundial y de las organizaciones de las Naciones Unidas (OMS, ONUSIDA, UNICEF), del Banco Mundial, del sector privado (industria farmacéutica) y de los Estados que se mostraran interesados por el mecanismo sin por ello haberse comprometido a participar en él.

La IDPF podría firmar un convenio con el Fondo Mundial, con la OMS o con otra institución que prestara el apoyo necesario para la gestión de estas actividades.